

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27-05-2024.
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0951-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	ITCHIMBIA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	San Francisco de Miravalle	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	Agroecología Urbana San Francisco Miravalle
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	DIANA LORENA QUISHPE SIMBAÑA	1.10 Dirección: (Proponente)	San Francisco de Miravalle, calle principal, sector La Gruta
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0988882732	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	dianaquishpe1991@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Social Agroecología Urbana San Francisco Miravalle trata de establecerse como un referente del desarrollo endógeno de las comunidades, tomando como un punto de partida la población de San Francisco de Miravalle, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

El proyecto social Agroecología Urbana San Francisco Miravalle, partiendo de la investigación trata de generar la autonomía en sus territorios generando productos saludables sin la utilización de químicos beneficiando inicialmente de manera directa a 400 personas y de manera indirecta a una 1.000 personas aproximadamente, con 10 fases de desarrollo en al que participa la comunidad de manera directa.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Generar procesos organizativos de autonomía y gestión de manera permanente y sostenible con sus participantes referente a la soberanía alimentaria, saludable, diversificada y colectiva
3.2 Objetivos Específicos:	<p>Promover proyectos comunitarios basado en el principio de la soberanía alimentaria y salud colectiva con educación en el aspecto ambiental y turístico</p> <p>Encaminar el proyecto dentro de los preceptos de la educación popular para formar líderes en agroecología urbana y turismo ecológico, en el sector.</p>

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	300 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 25	Máximo 28
4.3 Detalle de actividades:	Convocatoria y reuniones con los participantes; identificación de beneficiarios y sus espacio de acción; organización de encuentros; contextualización; talleres de capacitación en agroecología y turismo; construcción de banco de semillas locales; evaluación para permanencia del proyecto.			
4.4 Cobertura Geográfica:	San Francisco de Miravalle y sus alrededores	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 400	Indirectos 1.000
4.6 Detalle de Gastos:	Capacitación, material didáctico, semillas, camisetas y kits, transporte para visita a emprendimientos, refrigerios para capacitación, talleres, salida de campo, invernadero.			
4.7 Costo de referencia USD	8.174			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	50	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	50	
Diversidades Sexo Genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	25	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	15	
Animales y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	15	

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UEB, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar

6.1 Minimización de costes:	actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e influencia, buscando así sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.
7.2 Factores de riesgo externos:	Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antropicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.
--

9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	SI	NO
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	SI	NO

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES. -El proyecto social "Agroecología urbana San Francisco Miravalle" busca proyectar su investigación y contenido hacía todos los habitantes del barrio con el desarrollo de las fases de la agricultura referida, generando una alimentación saludable y desarrollo del turismo comunitario, por lo cual es socialmente FACTIBLE y se sujeta a la normativa de la Ordenanza Metropolitana 038, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.
RECOMENDACIONES. -Realizar un profunda y objetiva investigación de la agricultura urbana con personas que tengan pleno conocimiento y en base a bibliografica debidamente sustentada, a fin de crear una memoria real y determinante sobre el tema de investigación y desarrollo en la comunidad.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Dr. Miguel Ángel Yáñez Yanchatipan	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
TÉCNICO UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F:		
	Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Díaz		
	ADMINISTRADOR ZONAL		